



Guasave., Sin 15 de mayo de 2020.

ESTIMADO SOLICITANTE
NUMERO DE FOLIO: 00572620
PRESENTE:

A través de este conducto y con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, envié a usted, respuesta a solicitud interpuesta a esta dirección, la cual fue proporcionada por **DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

Quisiera saber si la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal ha tomado alguna acción específica relacionada a madres y padres solteros debido a la cancelación de clases en respuesta al COVID19. Adicionalmente, si una de las medidas fue enviar a casa a los padres y madres solteros o recortarles sus horas laborales, me gustaría saber (1) si se les está pagando el sueldo completo y (2) qué porcentaje del estado de fuerza está inactivo por esta razón.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCIA
DIRECTORA DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

C.c.p.- Archivo Valentina*

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCÍA.
DIRECTORA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

Por medio del presente, me permito informar a usted que en relación a lo solicitado mediante oficio número 00572620, de fecha 06 de Mayo del año en curso, en el cual solicita información de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal. Permitiéndome señalar que respecto a:

Si esta Dirección de Seguridad Pública ha tomado alguna acción específica relacionada a madres y padres solteros debido a la cancelación de clases en respuesta al COVID 19, adicionalmente, si una de las medidas fue enviar a casa a los padres y madres solteros o recortarles sus horas laborales; **1.-** Si se les está pagando el sueldo completo y **2.-** Que porcentaje del estado de fuerza está inactivo por esta razón:

Informo que:

- Que no existe ninguna medida implementada para padres y madres solteros.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
GUASAVE, SIN., A 13 DE MAYO DEL 2020.
**SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN Y ENCARGADO DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA (ENLACE)**

LIC. JOSÉ MARÍA AYALA CASTRO.

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

